PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°.....311.-.....

San Juan Bautista Misiones, 29 de octubre de 2019.-

VISTO: El Acta N° 62 de fecha 29 de octubre de 2019, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el cual se autoriza la compra de Muebles para Oficina, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 540 de Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación.----------

Que, el Consejo de Administración ha tomado razón de la necesidad de adquirir muebles para las distintas dependencias de esta Circunscripción Judicial y ha ordenado la compra de mobiliarios para los diferentes despachos y dependencias, atendiendo la disponibilidad presupuestaria, considerando que los existentes algunos ya están muy deteriorados por los usos dados diariamente y en algunas dependencias no se ha proveído aún en el presente ejercicio.----------

Que, se han efectuado los procedimientos de los llamados respectivos en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de Contrataciones Públicas, presentándose a concursar dos empresas con sus respectivas propuestas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "... ***Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo, siendo la máxima autoridad de la Convocante quien resuelva sobre la adjudicación.***----------

Que, el Comité de Evaluación previo análisis exhaustivo de las ofertas, ha emitido el Informe N° 019/2019 de fecha 22 de octubre de 2019, donde recomienda adjudicar el llamado de **"COMPRA DE MUEBLES PARA OFICINA", PAC Nº 358764** al Oferente **ECO RURAL S.R.L. – RUC 80029416-5,** Representante Legal: Mario Mareco Benítez, en atención al cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas del oferente, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación a la Institución.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones, ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es del criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, conforme a las normativas referidas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** al Oferente **ECO RURAL S.R.L. – RUC 80029416-5,** Representante Legal: Mario Mareco Benítez, la provisión de **MUEBLES PARA OFICINA,** por un valor total de **Gs. 116.958.020 (Guaraníes cientos diez y seis millones novecientos cincuenta y ocho mil veinte), IVA Incluido**, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto N° 6258/2019.----------

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

...//...

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

...//...

RESOLUCIÓN Nº.....311.-.....

Art. 2º: **AUTORIZAR** la compra de los mobiliarios que se describen a continuación, al proveedor **ECO RURAL S.R.L.**, por los montos que se detallan a continuación:

FIRMA ADJUDICADA	RUC	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ECO RURAL S.R.L.	80029416-5	1.- SILLA TIPO BANCO DE ESPERA	14	1.650.000	23.100.000.-
		2.- GAVETA DE ARCHIVO DE COLOR GRIS	12	675.000	8.100.000.-
		3.- GAVETA DE ARCHIVO COLOR CEDRO	4	720.000.-	2.880.000.-
		4.- SILLA INTERLOCUTOR	16	525.000.-	8.400.000.-
		5.- ESCRITORIO SIMPLE COLOR GRIS	18	825.000	14.850.000.-
		6.- ESCRITORIO SIMPLE COLOR CEDRO	2	900.000	1.800.000.-
		7.- SILLON GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	6	1.350.000	8.100.000.-
		8.- SOFA TIPO PUFF	1	900.000	900.000.-
		9.- SILLA GIRATORIA SIN POZABRAZOS	20	672.000.-	13.440.000.-
		10.- MESA PARA COMPUTADORA COLOR CEDRO	2	525.000.-	1.050.000.-
		11.- MESA PARA COMPUTADORA COLOR GRIS	13	450.000	5.850.000.-
		12.- FRIGOBAR	2	1.943.750	3.887.500.-
		13- SILLA DE PLASTICO SIN POZABRAZOS	70	50.050	3.503.500.-
		14.- MESA EN PLACA MELAMINA	3	1.050.000	3.150.000.-
		15.- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT	4	2.301.530.-	9.206.120.-
		16.- ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT	1	3.486.300.-	3.486.300.-
		17.- ACONDICIONADOR DE AIRE PORTATIL	2	2.627.300.-	5.254.600.-
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes cientos diez y seis millones novecientos cincuenta y ocho mil veinte .----------					**116.958.020.-**

Art. 3º: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 4º: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato a la Lic. Marilin Amarilla Céspedes, Jefa Interina de Patrimonio, quien emitirá sus informes respectivos.-------

Art. 5º: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 540, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 6º: **ANOTAR**, registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

Daniel Ayala Ruíz Díaz
Jefe
Sección Contrataciones
31/10/2018